

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ZAMBRANO BERNAL CUENCOM S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Daule, el siete de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle José Luis Tamayo manzana 1ª y Acacias solar 90A, los Accionistas de la Sociedad Anónima CONSTRUCTORA ZAMBRANO BERNAL CUENCOM S.A, a saber: 1.- Daysi Linda Bernal Duque, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones; 2.- Ing. Cesar Augusto Zambrano Zambrano de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS Y NORMATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital de la Compañía, el mismo que es de MIL DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

1.- Por designación unánime de los presentes, presidió la Junta Daysi Linda Bernal Duque y actuó como Secretaria, la Sra. SARA VALERIA SANANGO CAICEDO, así mismo consta como Comisaria la Srta. Rosa Veronica Cabrera Garcia, designada en la Junta Extraordinaria de Socios.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura al informe del administrador y comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del año 2017.

**RESOLUCIONES:**

1.- Constatación del quórum.- siendo las 10h00 se instala sesión con la asistencia de los dos accionistas, la secretaria y comisaria. El presidente pone a disposición de la Junta General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

2.- Lectura al informe del administrador y comisario.- la Srta. Secretaria da lectura a los informes presentado, que es aprobado por unanimidad.

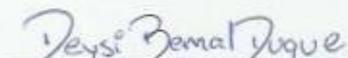
3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del año 2017.- el Gerente le da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017.

A su finalización pone en consideración de la Junta General, los Estados Financieros que son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, declara concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria As-Hoc de la Junta que certifica.



Sara Valeria Sanango Caicedo  
Secretaria As-Hoc de la Junta



Daysi Linda Bernal Duque  
Presidente Ad-Hoc de la Junta